ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL MUNDO DE LOS GENIOS MUNDIGENIOS CIA. LTDA. CELABRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañia, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, se reúnen los siguientes Socios: la señora Doctora Rita del Carmen Tapia Calpa, poseedora de 1.200 participaciones de un dólar cada una que equivale a mil dólares doscientos Americanos; la señorita Ingeniera Laura Melisa Salgado Tapia, poseedora de 400 participaciones de un dólar cada una que equivale a cuatrocientos dólares Americanos; y la señorita Doctora Lisseth Carolina Salgado Tapia, poseedora de 400 participaciones de un dólar cada una que equivale a cuatrocientos dólares Americanos. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la compañía, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, la señora Doctora Rita Del Carmen Tapia Calpa, Presidenta de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor Ing. Oscar Ramón Salgado Yépez, Gerente General de la compañía.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del dia por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control; igualmente informa sobre los aspectos económicos de la compañía por el ejercicio 2016.

La Junta luego de varias deliberaciones con los señores socios, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El secretario de la Junta expone que en el ejercicio 2016 la compañía no arroja utilidades que distribuir, por lo que solicita a la Junta que apruebe el presente orden del día, la misma que de manera unánime la aprueban.

Tratados los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las veinte horas treinta y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Ing. Oscar Ramón Salgado Yépez	Dra. Rita del Carmen Tapia Calpa
-Secretario de la Junta	-Presidente de la Junta
Gerente General	Socio